



**DIRECCION DE ADM. Y
FINANZAS**
Unidad Adquisiciones

**LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de realizar la contratación de la “PRODUCCION DE EVENTOS ACTIVIDAD CONMEMORACION ROL FEMENINO EN LA SOCIEDAD”, ID 3825-9-LE26, solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

3.- Las Bases Administrativas, con Visto Bueno del Director Jurídico.

4.- El Decreto Alcaldicio N°535 de fecha 23 de marzo del 2026, que llama a Licitación Pública para el “PRODUCCION DE EVENTOS ACTIVIDAD CONMEMORACION ROL FEMENINO EN LA SOCIEDAD”, donde se aprueban las Bases Administrativas y se designan las Comisiones de Apertura y Comisión de Evaluación.

5.- La Licitación Pública ID 3825-9-LE26, Ficha Técnica y Solicitud de Compra N°99 de fecha 16 de marzo del 2026, emitida por el Director de Desarrollo Comunitario, donde adjunta su requerimiento.

6.- **Acta de Apertura:** En Padre Hurtado, a 02 de abril 2026, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública **“SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD CONMEMORACION DEL ROL MATERNO EN LA SOCIEDAD”** ID 3825-9-LE26, donde se recibe 07 oferta de los siguientes proveedores; ARMA PRODUCCIONES SPA RUT 77.743.645-7, CALGARY PRODUCCIONES SPA RUT 76.978.883-2, CRISTÓBAL DAVID SANHUEZA ÁLVAREZ (persona natural), EL ANTOJITO SPA RUT 77.910.816-3, EVENTOS TURÍSTICOS SPA RUT 76.741.156-1, MASNIVEL PRODUCCIONES SPA RUT 77.803.665-7, IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA RUT 76.845.584-8, la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la Director de Administración y Finanzas (s), Profesional Abogado Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°535 de fecha 23 de marzo del 2026.

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública **“SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD CONMEMORACION DEL ROL MATERNO EN LA SOCIEDAD”**, ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

ARMA PRODUCCIONES SPA RUT 77.743.645-7, cumple con los antecedentes de admisibilidad pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión de evaluación quien debe verificar que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados.

CALGARY PRODUCCIONES SPA RUT 76.978.883-2, cumple con los antecedentes de admisibilidad pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión de evaluación quien debe verificar que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados.

CRISTÓBAL DAVID SANHUEZA ÁLVAREZ (persona Natural), cumple con los antecedentes de admisibilidad pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión de evaluación quien debe verificar que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados.

EL ANTOJITO SPA RUT 77.910.816-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que debe aclarar los siguientes antecedentes administrativos:

Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación.

Copia de Rut de la empresa.

Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.

Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OAG2K0-955>



**DIRECCION DE ADM. Y
FINANZAS**
Unidad Adquisiciones

Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).

Se deja constancia que el proveedor declara tener el programa de integridad, pero no lo adjunta.

EVENTOS TURÍSTICOS SPA RUT 76.741.156-1, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que debe aclarar los siguientes antecedentes administrativos:

Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30).

Se deja constancia que los formatos tienen fecha 2025, asumiendo un error en el tipeo.

MASNIVEL PRODUCCIONES SPA RUT 77.803.665-7, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que debe aclarar los siguientes antecedentes administrativos:

Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.

Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).

Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30).

IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA RUT 76.845.584-8, cumple con los antecedentes de admisibilidad pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión de evaluación quien debe verificar que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados. Se deja constancia que no adjunta su declaración, programa de integridad y tampoco acredita que su Personal tenga conocimiento del dicho programa.

Conclusión:

Los proveedores **ARMA PRODUCCIONES SPA RUT 77.743.645-7**, **CALGARY PRODUCCIONES SPA RUT 76.978.883-2**, **CRISTÓBAL DAVID SANHUEZA ÁLVAREZ (persona Natural)**, **IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA RUT 76.845.584-8**, pasan a la etapa de evaluación donde la comisión de evaluación debe verificar que cumplan con los requerimientos técnicos solicitados.

Los proveedores **EL ANTOJITO SPA RUT 77.910.816-3**, **EVENTOS TURÍSTICOS SPA RUT 76.741.156-1** y **MASNIVEL PRODUCCIONES SPA RUT 77.803.665-7**, deben aclarar los antecedentes indicados anteriormente, en la plataforma www.mercadopublico.cl, en un plazo de dos días.

II.- ACLARATORIAS: En Padre Hurtado, **09 de abril 2026**, se revisan los antecedentes administrativos solicitados en las aclaratorias de la Licitación Pública **“SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD CONMEMORACION DEL ROL MATERNO EN LA SOCIEDAD” ID 3825-9-LE26**, donde los siguientes proveedores **EL ANTOJITO SPA RUT 77.910.816-3**, **EVENTOS TURÍSTICOS SPA RUT 76.741.156-1**, **MASNIVEL PRODUCCIONES SPA RUT 77.803.665-7**.

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública **“SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD CONMEMORACION DEL ROL MATERNO EN LA SOCIEDAD”**, ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

EL ANTOJITO SPA RUT 77.910.816-3, no cumple con aclarar todos los antecedentes administrativos solicitados como el Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación y Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente). Siendo su oferta



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OAG2K0-955>



DIRECCION DE ADM. Y
FINANZAS
Unidad Adquisiciones

Inadmisible.

EVENTOS TURÍSTICOS SPA RUT 76.741.156-1, cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que aclara el Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30), pasando a la etapa de evaluación donde la comisión de evaluación debe verificar que cumpla con los requerimientos técnico requeridos.

MASNIVEL PRODUCCIONES SPA RUT 77.803.665-7, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que aclara los siguientes antecedentes con fecha posterior a la apertura de la licitación: Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación y Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente). Siendo su oferta inadmisible.

Conclusión:

El proveedor **EVENTOS TURÍSTICOS SPA RUT 76.741.156-1**, pasa a la etapa de evaluación donde la comisión de evaluación debe verificar que cumplan con los requerimientos técnicos solicitados.

Los proveedores **EL ANTOJITO SPA RUT 77.910.816-3** y **MASNIVEL PRODUCCIONES SPA RUT 77.803.665-7**, no cumplen con los antecedentes de admisibilidad no pasando a la etapa de evaluación siendo su oferta inadmisible

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

A)	Oferta Económica	70%
B)	Experiencia en el Rubro	20%
C)	Presentación de Antecedentes	5%
D)	Programa de integridad del Proveedor	5%
	TOTAL	100%

INFORME COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

La Comisión de Evaluación de las ofertas de la Licitación Pública **3825-9-LE26 SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD CONMEMORACION DEL ROL MATERNO EN LA SOCIEDAD**, una vez analizada las ofertas técnicas presentada por los oferentes que accedieron a la etapa de evaluación, procede a informar lo siguiente:

El proveedor **CALGARY PRODUCCIONES SPA RUT 76.978.883-2**, no cumple con indicar la microfónica solicitada en el punto N°6 del Ítem audio, no indica la cantidad de los minibrut no quedando claro si cumple con la cantidad solicitada de 4, por estos motivos su oferta no es evaluada, debido a que no cumple con los requerimientos técnicos solicitados.

Que se evalúan las ofertas de los siguientes proveedores; **ARMA PRODUCCIONES SPA RUT 77.743.645-7**, **CRISTÓBAL DAVID SANHUEZA ÁLVAREZ** (persona Natural), **EVENTOS TURÍSTICOS SPA RUT 76.741.156-1**, **IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA RUT 76.845.584-8**, obteniendo los siguientes puntajes según cuadro de evaluación:





DIRECCION DE ADM. Y
FINANZAS
Unidad Adquisiciones

DECRETO ALCALDICIO N°

	línea							Oferta Económica	Experiencia en el Rubro	Cumplimiento o Requisitos Formales	Programa de Integridad del Proveedor	Total
Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Experiencia en el Rubro	cuantos servicios acredita de experiencia	Cumplimiento o Requisitos Formales	Programa de Integridad del Proveedor	70%	20%	5%	5%	100%
1	ARMA PRODUCCIONES SPA RUT 77.743.645-7	\$14,000,000	100	100	más de 5 contratos	100	100	70	20	5	5	100
2	CRISTÓBAL DAVID SANHUEZA ÁLVAREZ (persona Natural)	\$15,900,000	88	100	más de 5 contratos	100	100	62	20	5	5	92
3	EVENTOS TURÍSTICOS SPA RUT 76.741.156-1	\$15,970,000	87	100	más de 5 contratos	75	100	61	20	3.75	5	89.75
4	IMPORTADOR A Y EXPORTADOR A VIS SPA RUT 76.845.584-8	\$15,882,353	88	100	más de 5 contratos	100	0	62	20	5	0	87

8.- El Memorándum N°84 de fecha 13 de Abril 2026, emitido por la Comisión de Evaluación, que señala que en consecuencia, considerando el puntaje obtenido en la evaluación recién señalada, donde el oferente presenta una oferta económica que se ajusta al monto presupuestario disponible y cumple con los antecedentes generales solicitados en las Bases Administrativas Generales, esta Comisión de Evaluación, conformada por la Director Jurídico, Administrador Municipal y Secretario Comunal de Planificación, según Decreto Alcaldicio N°535 de fecha 23 de marzo del 2026, Sugiere al Sr. Alcalde, la adjudicación de la Licitación Pública ID 3825-9-LE26 SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD CONMEMORACION DEL ROL MATERNO EN LA SOCIEDAD, al proveedor ARMA PRODUCCIONES SPA R.U.T. 77.743.645-7, por la cantidad de \$16.660.000 IVA Incluido

9.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

10.- Formato N°2 Declaración Jurada.

11.- Formato N°3 Oferta Económica.

12.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

13.- Formato N°5 Programa de Integridad del Proveedor.

14.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

15.- Las Declaraciones de ausencia de conflicto de intereses y de confidencialidad, de los Integrantes de la Comisión de Evaluación.

16.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.

17.- El Decreto Alcaldicio N°318 de fecha 23 de enero del 2026.





**DIRECCION DE ADM. Y
FINANZAS**
Unidad Adquisiciones

DECRETO:

1.- ADJUDÍQUESE la Licitación Pública ID ID 3825-9-LE26 SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD CONMEMORACION DEL ROL MATERNO EN LA SOCIEDAD, al proveedor ARMA PRODUCCIONES SPA R.U.T. 77.743.645-7, por la cantidad de \$16.660.000 IVA Incluido.

2. ESTABLÉZCASE que la formalización de la oferta será mediante la aceptación de la Orden de Compra correspondiente, de acuerdo con el Artículo **N°117** del Reglamento de la Ley **19.886**, la cual será enviada a través de la página web www.mercadopublico.cl.

3. ESTABLEZCASE que el Pago El/los pago/s al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados por la entidad licitante, deberá efectuarse por ésta dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente la Dirección requirente certifique la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos por aquella.

4.-PUBLÍQUESE por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta **22-08-011-004-007** del presupuesto municipal vigente. -

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE

-



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OAG2K0-955>